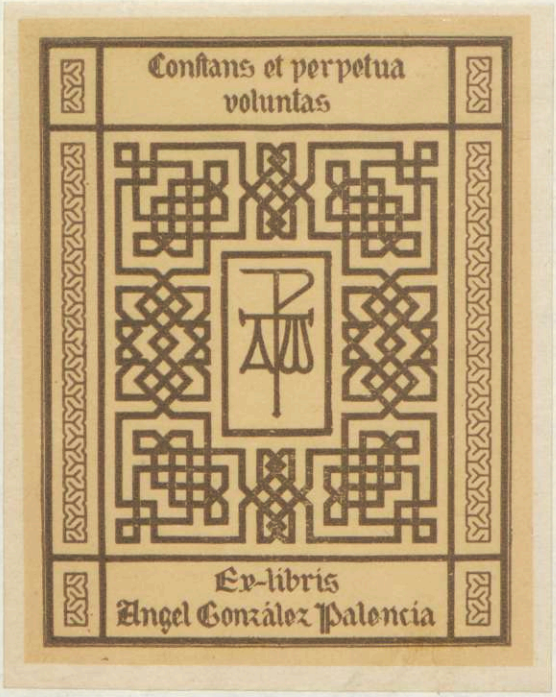
Constans et perpetua
voluntas
Ex-libris
Angel González Palencia

351. FIESTAS Y REGOCIJOS PUBLICOS CON QUE A LA JURA de la Sma.S.Infanta D.Maria Isabel Luisa por Princesa heredera del trono español,a falta de varón,solemnizó esta augusta ceremonia LA CIUDAD DE BAZA, en los dias 27,28,29 y 30 de Junio de 1833.-(BAZA)imprenta de Ramón Gonzalez,a cargo de José Berruezo Puebla.1833.4to. 21págs.Cartoné moderno. 15.000.-
**No en Palau.

ANT
XIX
1335

FIESTAS

Y REGOCIJOS PÚBLICOS

CON QUE

á la jura de la Sma. Señora Infanta

DOÑA MARIA ISABEL LUISA

POR

PRINCESA HEREDERA DEL TRONO ESPAÑOL,

A FALTA DE VARON,

solemnizó esta augusta ceremonia

LA CIUDAD DE BAZA

En los dias 27, 28, 29 y 30
de junio de 1833.

IMPRENTA DE RAMON GONZALEZ,
A CARGO DE JOSE BERMUDEZ PUEBLA.

40.546

BIBLIOTECA · Granada · DE ANDALUCIA

FIESTAS

Y REGOCIJOS PÚBLICOS

CON QUE

á la jura de la Sma. Señora Infanta

DOÑA MARIA ISABEL LUISA

POR

PRINCESA HEREDERA DEL TRONO ESPAÑOL,

A FALTA DE VARON,

solemnizó esta augusta ceremonia

LA CIUDAD DE BAZA

En los dias 27, 28, 29 y 30
de junio de 1833.

IMPRENTA DE RAMON GONZALEZ,
A CARGO DE JOSÉ BERRUEZO PUEBLA.

Por Real Decreto de 4 de abril del presente año dirigido al Sr. Presidente del Consejo y Cámara de Castilla, se sirvió el Rey nuestro Señor mandar, que en la mañana del 20 del inmediato mes de junio fuese jurada por sus reinos como heredera de ellos, á falta de varon, su muy cara y amada hija primogénita la Serenísima Señora Infanta Doña Maria Isabel Luisa; y que este acto solemne se celebrase en la iglesia del real monasterio de san Gerónimo de Madrid, con asistencia de los prelados, grandes, títulos de Castilla y diputados de las ciudades y villas que serían convocados al efecto; todo en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley segunda, título quince de la partida segunda, conforme con la inmemorial costumbre de la sucesion regular y directa en la corona de España, y la práctica observada sin interrupcion por muchos siglos, aunque intentada innovar por el auto acordado de 1713, que quedó sin efecto en las Córtes de 1789, segun se esplica en la pragmática sancion de 29 de marzo de 1830.

Circulada esta soberana determinacion á los gefes de las diferentes provincias que forman la monarquía española, se prepararon todas á nombrar sus representantes en las Cortes inmediatas para prestar el juramento indicado, acatár y rendir homenage como á Princesa heredera del trono español, á falta de varon, á la Serenísima Señora Infanta Doña Maria Isabel Luisa, y á manifestar todos los pueblos con demostraciones de públicos regocijos, que sus sentimientos estaban identificados con los de su amado Soberano el Señor Don Fernando vii, padre de la excelsa primogénita.

La ciudad de Baza, que no cede á otra alguna el derecho de dar á conocer sus deseos de distinguirse en circunstancias tan notables, se propuso tomar desde luego las medidas oportunas al efecto, y su ilustre Ayuntamiento, que la representa, tomó en consideracion este particular en cabildo que celebró en la mañana del dia 10 de junio; y despues de discutido detenidamente acordó, por unanimidad; que se llebasen á cabo en esta ciudad con todo el decoro, estension y magnificencia que fuesen compatibles con la generosidad y auxilios que tendrian que prestar diferentes corporaciones y los particulares mas acomodados. Y convencido tambien de que una comision especial compuesta de individuos de su seno daria mas impulso y acertada direccion á los trabajos preparatorios, y á las disposiciones previas que exigia su acuerdo, nombró para ella á los regidores don Juan Bautista Barthelon, don Restituto Gutierrez de Cevallos, y don José Señan, Gonzalez-Velazquez, revistiendoles de las facultades necesarias al fin, y con la única reserva de consultarle en aquellos casos que juzgaren necesaria la cooperacion del Ayuntamiento pleno.

La comision, deseando corresponder á la confianza que la corporacion de que hacia parte habia depositado en ella, creyó que poco ó nada podria adelantar en su cometido, si no adquiria un conocimiento previo aproximado de los fondos en dinero con que podria contar para llenar el plan de festejos que trazase; y á fin de obtenerle, estendió y pasó atentos oficios al ilustrísimo cabildo eclesiástico, á los prelados de las ordenes religiosas, título único de Castilla en esta ciudad, gefes y oficiales ilimitados y retirados, y los de voluntarios realistas, y á las demas corporaciones distinguidas, invitandolas á una suscripcion voluntaria por la cantidad que fuere de su agrado; y separadamente hizo imprimir una circular para los particulares mas desahogados con el propio objeto, formando listas de unos y otros, y subs-

cribiendose al frente de una de ellas los individuos del ilustre Ayuntamiento por cantidades determinadas. La propia comision llamó desde luego á algunos de los principales labradores, á los veedores de los diferentes cuerpos gremiales de esta ciudad, y á los maestros de oficios mecánicos á quienes instruyó del fin y objeto para que eran convocados: en todos halló las mas bellas disposiciones, y animada con auspicios tan lisongeros, continuó tomando las demas que eran subsiguientes, hallándose á pocos dias en estado de formar su plan de operaciones, que sometido al examen del ilustre Ayuntamiento en cabildo celebrado en la mañana del 14, obtubo en el mismo su aprobacion y permiso para llebarle á su complemento.

Verificaronse las funciones con sugecion á él, la comision especial dió cuenta sin pérdida de tiempo de sus operaciones en cabildo extraordinario del sábado 6 de julio, enteróse éste de su resultado, y despues de aprobarlas en todas sus partes y dadola gracias por su buen cabal desempeño, puso á su cuidado la redaccion de todas. Admitido por la comision especial este nuevo encargo, presenta de ellas los siguientes detalles.

DIA 27 DE JUNIO DE 1833.

„A la hora de vísperas se anunció la funcion para el dia siguiente con repique general y bolteo de campanas, asi en la santa iglesia, parroquia mayor, como en las demas de la ciudad, y en las de los conventos de religiosos y religiosas de la misma. Hubo por la noche iluminacion general en todas las casas de su recinto, que de antemano se habian enlucido y blanqueado, y se hallaban decoradas en proporcion á las facultades de sus moradores: la retreta rompió al frente de las casas capitulares con asistencia de la música del

batallon de voluntarios realistas, y en el pórtico del mismo edificio se situó un piquete de este cuerpo destinado á conservar el orden y evitar cualquiera exceso á que pudieran entregarse las personas poco reflexivas: esta fuerza armada fué relevada de 24 en 24 horas, y subsistió haciendo este servicio y el de la guardia á los retratos de nuestros Soberanos y al de su augusta excelsa hija primogenita hechos venir de la Corte oportunamente por uno de los regidores comisionados.

En la mañana de este dia el Illmo. cabildo eclesiástico de la santa é insigne iglesia Colegial de esta ciudad, distribuyó 2,352 reales 32 mrs. vn. entre siete doncellas huerfanas nubiles naturales de esta ciudad, dotando cinco al respecto de trescientos cincuenta y dos reales treinta y dos mrs. y dos al de doscientos noventa y cuatro con cuatro, recayendo unos y otros en las jóvenes mas acreedoras por su acreditada buena conducta y virtudes.

DIA 28.

En su mañana. Á las ocho y media el ilustre Ayuntamiento salió en ceremonia de sus casas capitulares, y con él las autoridades convidadas, llevando el regidor decano el *pendon Real* con que honraron á esta ciudad los señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel (de gloriosa memoria) conquistadores de ella, en el dia 4 de diciembre de 1489; y en esta forma se dirigió á la referida santa iglesia en donde á las nueve comenzó una solemne Misa cantada por su capilla, se puso al SEÑOR de manifiesto, y se pronunció por el R. P. Fr. José Alcayde, Lector de sagrada teología en el convento de PP. Mercenarios, una elocuente y análoga oracion. A esta religiosa ceremonia, y al Te-Deum con que concluyó y entonó el celebrante Dr. D. Domingo Gonzalez, dignidad de Abad de la misma

santa é insigne iglesia, asistieron, previo convite, ambos cabildos, los prelados de las comunidades religiosas, señores curas párrocos, el título de Castilla Marques de Arenales, gefes y oficiales del egército permanente en clase de ilimitados, los de voluntarios realistas, y de las oficinas de correos y real hacienda: la colocacion de estos personages en el templo fué arreglada por uno de los porteros de este ilustre Ayuntamiento que los esperaba á su entrada.

Concluida esta funcion, volvió el Ayuntamiento á sus casas capitulares en igual ceremonia, y colocados en sus balcones todos los convidados á derecha é izquierda del señor Corregidor presidente, descubrió éste los retratos de SS. MM. y A. S., dando los vivas de costumbre. La bandera del batallon de voluntarios realistas estubo presente, y el cuerpo á que pertenece formado en el orden de parada: la banda de tambores vatió marcha, y su música desempeño en este acto la parte que la correspondía: concluyó esta ceremonia desfilando el batallon en columna de honor, conforme á ordenanza, por delante de los augustos retratos. Los oficiales ilimitados del egército permanente con el comandante de las armas, y los de dotacion del cuerpo de voluntarios realistas de caballería é infantería á las ordenes de sus respectivos comandantes, dieron indistintamente, segun sus respectivas graduaciones, las primeras centinelas: seguidamente hubo Corte, y durante ella la música del batallon tocó piezas escogidas.

A las doce se sirvió un abundante rancho para los voluntarios realistas uniformados por disposicion del comandante del batallon teniente coronel Marques de Arenales, haciendoles repartir éste mismo de su propio peculio, doce cuartos por plaza, sin perjuicio de la cantidad con que ha contribuido para estos festejos en union con los oficiales del propio batallon, por quienes ademas se socorrió con dos reales tambien por plaza

á la fuerza que hizo el servicio en los dias que le prestó.

Casi al mismo tiempo los regidores comisionados pasaron á inspeccionar la comida abundante, sana y frugal que habian dispuesto se sirviese á los presos de la real cárcel, y desde ésta se dirigieron al hospital donde distribuyeron en dinero un regular socorro á los enfermos, haciendoles entender las manos bien-hechoras que le prodigaban, y el alto é importante objeto á que le debian: entre los enfermos convalecientes hubo un soldado que, al alargar la mano para recibirle, renovó el juramento que antes tenia prestado de derramar la última gota de su sangre en defensa de los Reyes nuestros Señores, y de los ya reconocidos derechos al trono por la muy augusta y SERENISIMA SEÑORA PRINCESA DOÑA MARIA ISABEL LUISA, su hija primogénita.

En esta misma mañana se pusieron á disposicion de los señores curas párrocos de esta ciudad seiscientas doce hogazas, ó sean mil doscientas veinte y cuatro libras de pan, para que las repartiesen con el tino y prudencia que les es propia, entre los feligreses de ambos sexos mas necesitados y acreedores á este socorro.

En la tarde de este mismo dia y hora de las cinco, se reunieron en la plaza llamada de las *heras* los gremios y corporaciones que de tiempo inmemorial toman parte en este género de festejos, y á las seis comenzaron á dirigirse procesionalmente hacia la plaza real, guardando el orden que sigue.

1.° Habrian la marcha doce parejas de castellanos nuevos en trages de su particular uso, conduciendo en un bombé, adornado con sencillez y aseo, dos jóvenes vestidas de ninfas, y en el testero se veia una tabla pintada y en ella escrito:

Los leales castellanos nuevos á sus amados Soberanos Fernando séptimo y Cristina de Borbon, y á su excelsa hija primogénita la Serenísima Señora Princesa jurada de Asturias, tributan estos justos obsequios.

2.° Seguian los molineros y panaderos, figurando sobre un carro una piedra de molino cuyo movimiento era velocísimo: sobre ella una tolva para el grano con palillo y cencerra: en otro se hechaba de ver una cernedera, amasadera y horno con sus demas utensilios, y de tiempo en tiempo el que hacia de panadero figuraba sacarlo del horno, y lo distribuía realmente al pueblo en abundancia.

3.° Los alpargateros en trage de pobres escolares cantando la estudiantina al compas de una destemplada guitarra, panderos y sonajas.

4.° Los barberos, sastres y zapateros: una comparsa de cuarenta parejas á las ordenes de dos directores, graciosamente vestidas y uniformadas, con arcos de flores de varios colores en sus manos y una banderola carmesí, airosamente manejada, ofreció al público en la tarde de este dia, y en las de los dos siguientes, una distraccion agradable y entretenida, agregando á las contradanzas, que de antemano tenian ensayadas, grupos de hermosa perspectiva que formaron sobre un tablado portátil de tres cuerpos, de figura piramidal en escalones, cuya base era un cuadrado perfecto: en el último se colocaba un jóven de notable agilidad que asido á una columna, y moviendo un resorte, hacía salir por su extremo un ramillete de colores variados: en su mano derecha conservava el arco y la banderola, y en la izquierda presentaba un targetón que contenia las siguientes cuartetas.

1.ª *Moradores del célebre Betis*
Ya los himnos de gloria entonad,
Y que viva Fernando y Cristina,
La Princesa y familia Real.
2.ª *A los dignos Soberanos*
De la casa de Borbón,
Dedican esta funcion
De Baza, los artesanos.

Durante sus bailes dispararon algunos cohetes que arrojaron á bastante altura pequeñas targetas con la siguiente inscripcion impresa.

A María Isabel Luisa,
Princesa de Asturias,
Los Bastetanos.

5.° Los albañiles y carpinteros formaban otra comparsa de ocho parejas que llenaron su hueco con danzas y bayles modernos, siguiendolos un carro triunfal adornado competentemente.

6.° Los herreros presentaron sobre otro una fragua servida con suficiente número de chisperos que figuraban forjar y trabajar el hierro con prontitud y propiedad.

7.° Cerraba el precedente aparato una numerosa cabalgata de honrados labradores, montados sobre mulas engalanadas con buenos aparejos y ricas mantas. En pos de ella iba un carro triunfal tirado de siete hermosas mulas, con buenas guarniciones, gallardetes y banderolas en sus cabezas y horcates: al pasar por delante de las casas capitulares subieron á ellas tres labradores encargados de recibir del ilustre Ayuntamiento los retratos de SS. MM. y el de S. A. la Serenísima Señora Princesa jurada de estos reinos, los cuales fueron colocados en el carro de triunfo al toque de marcha por la banda de tambores del batallon de voluntarios realistas: por bajo se colocaron en escalones dos graciosos niños vestidos de ángeles. En la forma indicada se egecutó el paseo por las principales calles de la ciudad, y antes de oraciones volvió á las casas capitulares este respetuoso é imponente acompañamiento autorizado con la presencia del ilustre Ayuntamiento presidido por el señor Corregidor togado D. José de Ibarlucea y Arratiguibel, cerrandole la correspondiente fuerza armada que marchaba al toque del suficiente número de tambores y de la música del batallon. Despues que volvieron á ser colocados los re-

tratos de SS. MM. y Alteza bajo dosel, se difundió la comitiva por la plaza real, y los gremios y sus respectivas comparsas, se entregáron con placer y entusiasmo al egercicio de sus danzas y juegos, aprovechandose para egecutarlos con mayor lucimiento, del salon ó jardin artificial lebantado en su centro á tres pies de altura sobre la superficie de su area.

Una comparsa á caballo compuesta de doce parejas de jóvenes oficiales ilimitados y caballeros de las principales familias de esta ciudad, uniformados con trages sencillos pero vistosos, se presentaron en la plaza real casi por sorpresa, y terminaron la tarde con diferentes evoluciones y figuras parecidas á las que practican las reales maestranzas, mereciendo particulares aplausos, tanto por su buen desempeño, cuanto por que el público no la esperaba.

En la noche. Apenas obscureció fueron iluminadas todas las casas de la ciudad con el esmero y gusto que permitia el tiempo y las facultades de los que las habitaban. Las máscaras, las danzas, los disfraces y los bailes poblaban sus calles, y el punto de reunion era la plaza real, aprovechando todas, para lucir sus invenciones y caprichos, del aparente salon de que queda hecho mérito, cuya longitud pasaba de veinte y dos varas, y su latitud de diez y ocho. En un tablado muy capaz construido por delante de uno de los tres arcos que presenta el pórtico y fachada de las casas capitulares, y al frente del jardin artificial, se situaron dos buenas orquestas con instrumentos de aire y de cuerda: ambas reunidas dieron principio á los festejos nocturnos por una moderna y escogida sinfonía, y concluida se cantaron por los seises y otras voces de la capilla de la santa iglesia, dos hermosos himnos alusivos á las circunstancias.

Concluidos que fueron, una parte del pueblo subsistió en la plaza real ocupada en sus diversiones, otra quedó sin duda entregada á meditaciones mas profun-

das y sublimes; y la restante se esparció por las calles y plazas llebadas de la curiosidad. La que tomó este último partido, las halló bien iluminadas, y paró su principal atencion delante de algunas casas en cuyas fachadas habia transparentes con diversas inscripciones: haremos reseña de algunas.

En la del señor Corregidor togado don José de Ybarlucea se leía:

A la augusta Princesa primogénita de Fernando y Cristina — D. O. C.

En la que sirve de cuartel de voluntarios realistas.

A la Serenísima Señora Infanta, Princesa heredera de estos Reinos, Doña María Isabel Luisa de Borbon. — El batallon de voluntarios realistas de Baza.

En la de don José Yaguez Gomez, caballero hacendado, *Viva la Princesa Isabel.*

En la de don Pedro Antonio Tripiana en letras de azul cristina.

A la heredera del Trono español.

En la de don Francisco Yaguez Gomez, caballero hacendado y administrador de los ramos de rentas decimales, se veía espuesto á la vista del público un retrato de la Reina nuestra señora, igual al colocado en las casas capitulares, venidos ambos de Madrid pocos dias antes de la celebracion de estas fiestas.

A las diez de esta misma noche partieron de las casas capitulares, precedidos de música marcial, dos caballeros regidores y uno de los porteros del ilustre Ayuntamiento, llebando éste en sus manos una tabla entallada y pintada donde se hallaba esculpido en letras imitadas á bronce dorado, un Victor dedicado al R. P. Fr. José Alcayde, Lector de sagrada teología en su convento de PP. Mercenarios calzados de esta ciudad, corto tributo rendido á la bien acabada oracion que en la mañana del mismo dia 28 habia pronunciado con general aprobacion en la santa é insigne iglesia Colegial

El placer y el cansancio rindieron á media noche á muchos de los concurrentes á las fiestas y se retiraron á sus casas; pero otros menos delicados é infatigables, continuaron en ellas y esperaron á la aurora precursora del apacible.

DIA 29.

En su mañana. Hubo corte, y concurrieron á ella los gefes y oficialidad de la clase de ilimitados, los del cuerpo de voluntarios realistas, los gefes y subalternos de las oficinas reales de correos y hacienda, y diferentes caballeros particulares de esta ciudad: la música marcial del batallon contribuyó con escogidas tocatas á dar lustre y brillo á esta distinguida reunion.

En la tarde. Repitieron los labradores y gremios un segundo paseo de triunfo, substituyendo un retrato del *Rey nuestro Señor* á los que en el dia anterior se habian entregado en las casas capitulares, y precedidos de las danzas de castellanos nuevos y menestrales, llebando cada una en carros decorados, sus particulares divisas y emblemas, dieron la vuelta misma que en la tarde del dia 28, y terminaron todos su carrera en la plaza real, donde se repitieron los juegos y manejos propios de sus respectivos egercicios. El de labradores figuró los que corresponden á el de un honrado y benemérito agricultor, preparando la tierra con buen barbecho, arrojando el grano á lo largo de los surcos que abria el arado, segando la mies, barcinandola, esparciendola por la hera, trillandola, abentandola, y embasándola para conducirla al troge ó granero.

Dos altas cucañas colocadas en los dos ángulos del salon artificial que hacian frente á las salas capitulares en cuyos estremos habia colgadas fajas carmesies y en sus bolsillos diferentes monedas de plata, destina-

das por premio á los que lograsen alcanzarlas, sirvieron de entretenimiento agradable á la multitud expectadora: un solo jóven como de 14 años de edad, trepó á la altura de ambas, aunque con muchísimo trabajo, y consiguió la recompensa de él.

La comparsa á caballo de oficiales ilimitados y caballeros particulares de esta ciudad, amenizaron los festejos en la presente tarde, ofreciendo á la atencion de los circunstantes variadas carreras y graciosas figuras.

Cuando yá la tarde declinaba, el ilustre Ayuntamiento salió en ceremonia de sus casas capitulares precedido de música marcial y acompañado de la mayor parte de las danzas gremiales, y dirigiendose al sitio, llamado *la torre de las armas*, mejorado últimamente por el celo de su digno Corregidor presidente, colocó éste á presencia del cuerpo municipal y de la multitud, y á la voz de VIVA EL REY NUESTRO SEÑOR: VIVA LA REYNA NUESTRA SEÑORA; Y VIVA LA EXCELSA PRINCESA MARIA ISABEL LUISA, SU HIJA PRIMOGENITA, JURADA HEREDERA DE ESTOS REYNOS, la primera piedra de una fuente de mármol de las canteras de Macael que se ha propuesto construir en aquel mismo parage, y ha de llebar el glorioso título DE LA PRINCESA en eterna memoria del solemne juramento que acaban de prestar los reinos: el cortejo regresó en igual forma á la plaza real y casas capitulares, donde se disolvió.

Ocultóse el sol en el horizonte, y reemplazóle la luna clara y despejada: cesó el viento que hasta entonces habia sido un poco violento, y se presentó la noche cual un dia de primavera apacible, esparciendo flores y perfúmes. Dificil es describir la alhagüeña perspectiva que la plaza real presentaba: todo era alegría, regocijo y contento: una paz imperturbable, una cordialidad sin límites, y una moderacion de no comun egemplo, reinó entre los concurrentes: sus danzas,

bailes y canciones endían y poblaban el aire, y á la par de los himnos, y al compas de las orquestas, convertian el recinto en un aparente vergel, ó laberinto de sensaciones sublimes, que no contradicen la religion ni las buenas costumbres: muchos se retiraron á media noche á rendir homenage á Morfeo; pero otros desertáron pasageramente de sus banderas, y esperaron á la vuelta del astro luminoso para no interrumpir sus demostraciones de júbilo.

DIA 30.

A la hora de las diez de su mañana se congregaron en las casas capitulares los dos Cabildos eclesiástico y secular, la junta inspectora de escuelas de educacion primaria en esta ciudad, los señores curas párrocos de la misma, gefes y oficiales de la clase de ilimitados, los del cuerpo de voluntarios realistas, los de las oficinas de correos y real hacienda, y los caballeros particulares que tubieron á bien concurrir, y á presencia de todos, y á puerta abierta, se distribuyeron entre los alumnos mas aplicados, treinta y cinco premios, que de antemano y en examenes generales habia designado la propia junta con vista de los trabajos de los niños y labores de las niñas, que fueron reconocidos por los circunstantes, prolija y escrupulosamente, mereciendo la aprobacion general. Estos treinta y cinco premios estaban divididos en las clases 1.ª 2.ª y 3.ª, y consistian, los primeros en diez y siete medallas de plata del peso de una onza, pendientes de cintas de seda color rojo; en su amberso y centro se leía esta inscripcion, orleada con dos ramas de laurel enlazadas = *Por el Señor Don Fernando* 7.º. Y en su circunferencia: *examenes generales celebrados en el año de* 1833, con otro lema en el centro del reverso colocado dentro de otra orla se-

mejante en que se lee. *La aplicacion premiada—Baza.* El premio de segunda clase se distingue con bandas de cinta de raso color de porcelana del ancho de cuatro dedos, donde á lo largo se lee. *Por el Señor D. Fernando 7.° á la aplicacion de los alumnos de las escuelas de Baza. — Clase 2.ª 1833;* y la tercera, por otras bandas semejantes, color carmesí, con igual lema. Apenas recibieron los niños esta distinguida prueba de aprecio por sus adelantamientos, los que se hallaban ocupando el primer lugar en las filas llamados don José Rodriguez Checa y don José Barthelon Gomez, discipulos ambos del presbítero don Antonio Gonzalez, saliendo al frente de ellas, recitaron dos diferentes discursos análogos á las circunstancias, y otro la niña doña Cecilia Ybarlucea.

Los alumnos premiados con medallas fueron.

De la escuela al cargo del presbitero D. Antonio Gonzalez.

D. José Rodriguez
D. José Barthelon
D. José Gabilan
Ramon Sanchez
D. Manuel Garcia Viedma

Idem de la del presbitero D. Jose Perez.

Joaquin Lopez
D. Agustin Yaguez
D. Juan Antonio Guillén
D. José Maria Ansaldo
D. Julian Morales
José Guillén

Escuela al cargo de Doña Dolores Perez.

Doña Josefa de Ybarlucea
Doña Cecilia de Ybarlucea
Doña Rosa Bellido
Doña Manuela Martinez
Doña Dolores Barthelon y Gomez
Doña Dolores Alvarez

Bandas de segunda clase.

Escuela del Presbitero D. Antonio Gonzalez.	*Idem del Presbitero D. José Perez.*
D. Ignacio de la Plaza.	Julian Fernandez.
Felix Elices.	D. Antonio Marin.
D. Luis García Viedma.	Antonio Alvarez.
Francisco Navarro.	

Escuela al cargo de Doña Dolores Perez.
Josefa de Sola, única.

Bandas de tercera clase.

Escuela del Presbitero D. Antonio Gonzalez.	*Id. del Presbitero D. Jose Perez.*
Pedro Ibarra.	Antonio Tauste.
Tomas Martinez.	Manuel Polaino.
Casiano Ortega.	D. Pedro Malagón.
Juan Muñoz	D. Juan Ruiz de Guzman.

Escuela al cargo de Doña Dolores Perez.
María Cortés, única.

El acto fué serio, respetuoso y amenizado por la música del batallon de voluntarios realistas, y al disolverse tan distinguida reunion, las personas que la formaron, dieron gracias á los Presbíteros don Antonio Gonzalez, y don José Perez, maestros aprobados, y á la maestra doña Dolores Perez, que tambien lo está, por su celo y constante trabajo en la instruccion de la juventud, y por su concurrencia á que algun dia sirvan sus discipulos de ornato y esplendor al trono y al altar.

En esta misma mañana, y por no interrumpir las diversiones y festejos de la tarde, se paseó por las plazas y principales calles de la ciudad, un toro de

siete á ocho años, oriundo de la acreditada vacada de *Candeal*, de hermosa estampa y conocida bravura, al que por precaucion se le sugetó con maromas y emboló: no pudo darse á esta diversion toda la estension que el Ayuntamiento hubiera deseado y habria puesto en ejecucion, si su hermosa plaza, que se construyó hace ya algunos años, hubiera estado en disposicion de ofrecer en su recinto un espectáculo, que es tan del genio de los españoles; pero le retrajo el estado ruinoso en que se encuentra por las vicisitúdes de las épocas que nos han precedido, y á serle dáble, no perderá de vista adoptar los medios de repararla para mas adelante, contando con la cooperacion del gefe de la provincia.

La tarde fué aun mas agradable y variada que lo habian sido las dos precedentes por que la concurrencia fué extraordinaria, y en mayor número los disfraces é invenciones caprichosas, y puede asegurarse, sin faltar á la verdad, que los gremios se esforzáron en mejorar sus danzas, bailes y alegóricas figuras, egecutándolas con destreza en el salon artificial destinado al efecto, reinando en medio de un numerosísimo concurso, acrecentado con la presencia de muchos forasteros, el contento y la paz, formando unos y otros un solo pueblo y una sola familia.

Repitióse la colocacion de premios en los estremos de las cucañas, consistentes en dos buenos pañuelos de seda, de los cuales alcanzó uno el jóven que en la tarde anterior obtubo los dos, y el restante otro de igual edad.

Las parejas de caballeros oficiales ilimitados y jóvenes de la clase mas distinguida de esta ciudad dieron fin á las diversiones de la tarde, justificando en sus lances y torneos, su agilidad, destreza y finura.

La noche fué solemnizada de un modo igual á lo practicado en las anteriores, y si cabe, la concurrencia fué mas numerosa á la par de su juicio y con-

BIBLIOTECA DE ANDALUCIA · Granada

invencia: la iluminacion mas lucida por lo serena y apacible: iguales los himnos, las canciones, los bailes, y en mayor número los disfraces, aunque mas variados: la perspectiva de la plaza real mas sorprehendente, y en general la escena toda mas interesante: en los intérvalos de los himnos cantados por los seises á grande orquesta, se dispararon grande porcion de cohetes de moderna y variada invencion: los últimos fueron seis llamados *reales*, por la fuerza y magestad con que salen de la mano del polvorista, por quien en el acto de aplicarles la mecha dió los vivas por turno al REY NUESTRO SEÑOR DON FERNANDO SEPTIMO. = A LA REYNA NUESTRA SEÑORA DOÑA MARIA CRISTINA DE BORBON = A LA SERENISIMA SEÑORA PRINCESA DOÑA MARIA ISABEL LUISA. = AL SEÑOR CORREGIDOR TOGADO D. JOSÉ DE YBARLUCEA. = AL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD. = AL PUEBLO BASTETANO. En seguida prendió fuego á cuatro ruedas de dos caras cada una, que habia colocado sobre los cuatro ángulos del jardin artificial, y sus variados y encontrados movimientos ofrecieron una agradable distraccion, que se aumentó al comunicarse el incendio á un castillo de cuatro cuerpos situado en el centro del terraplen, de composicion complicada, y de buen efecto: estos fuegos artificiales fueron dispuestos y costeados por los individuos del comercio y mercaderes de esta ciudad.

A media noche se cubrieron los retratos de SS. MM. y el de la Serenísima Señora Princesa, y con esta ceremonia finalizaron los festejos tributados al mejor de los Soberanos, á su Augusta esposa, y á su Excelsa hija primogénita jurada heredera del Trono español; y si Baza no ha obstentado en ellos riqueza, lujo y aparato sorprehendente, ha procurado sin embargo, darles toda la latitud compatible con sus fuerzas y recursos.

Si Bastetanos, los dias 27, 28, 29 y 30 de junio

del año del SEÑOR 1833, serán de durable recuerdo para los habitantes de esta ciudad, y para los forasteros que concurrieron á tomar parte en el júbilo y alegría de que estubisteis poseidos, compitiendo unos y otros en demostraciones de regocijo, paz, union y acatamiento á los dignos objetos á quienes se consagraban. En estas ocasiones se dan á conocer sin rebozo ni ficcion, los sentimientos de verdadero amor y respeto al gefe del Estado, las relaciones que unen á sus pueblos con la dignidad de que se halla revestido, de lo que tiene y debe esperar de ellos, si las insidiosas y malignas pasiones le pusieran algun dia en la precision de llamarlos á la defensa de sus legítimos derechos, y al sosten de los que por las leyes patrias, la inmemorial costumbre, y el voto unánime de la nacion, pertenecen á su descendencia directa y legítima. Toda alma sensible habrá disfrutado el placer de ver al pueblo en general, entregado sin restriccion, sin temor, sin reserva, y sin que fuese impelido por la fuerza, por la sugestion, por la intriga, ni por el interés, á solemnizar la ceremonia augusta de la Jura de su inocente y preciosa Princesa, cuyo nombre recuerda el de algunas otras que llevaron sobre sus régias sienes la corona de dos mundos, inmortalizando la época de su gobierno con hechos heroicos transmitidos por la historia hasta nuestros dias. Os lo repetimos: en esta afortunada ocasion, habeis acreditado una moderacion y un patriotísmo que os hace honor, y os coloca en un lugar distinguido entre los pueblos civilizados: no se oyó entre vosotros, una palabra mal sonante, no se advirtió el mas pequeño disgusto, ni tubieron lugar los excesos que rara vez deja de producir la embriaguez causada por la licencia: todo fué contento, todo alegria, todo amor, todo entusiásmo: no pertenecisteis á vosotros mismos, lo fuisteis única y exclusivamente de las Augustas personas á quien habeis tributado estos humildes obsequios.
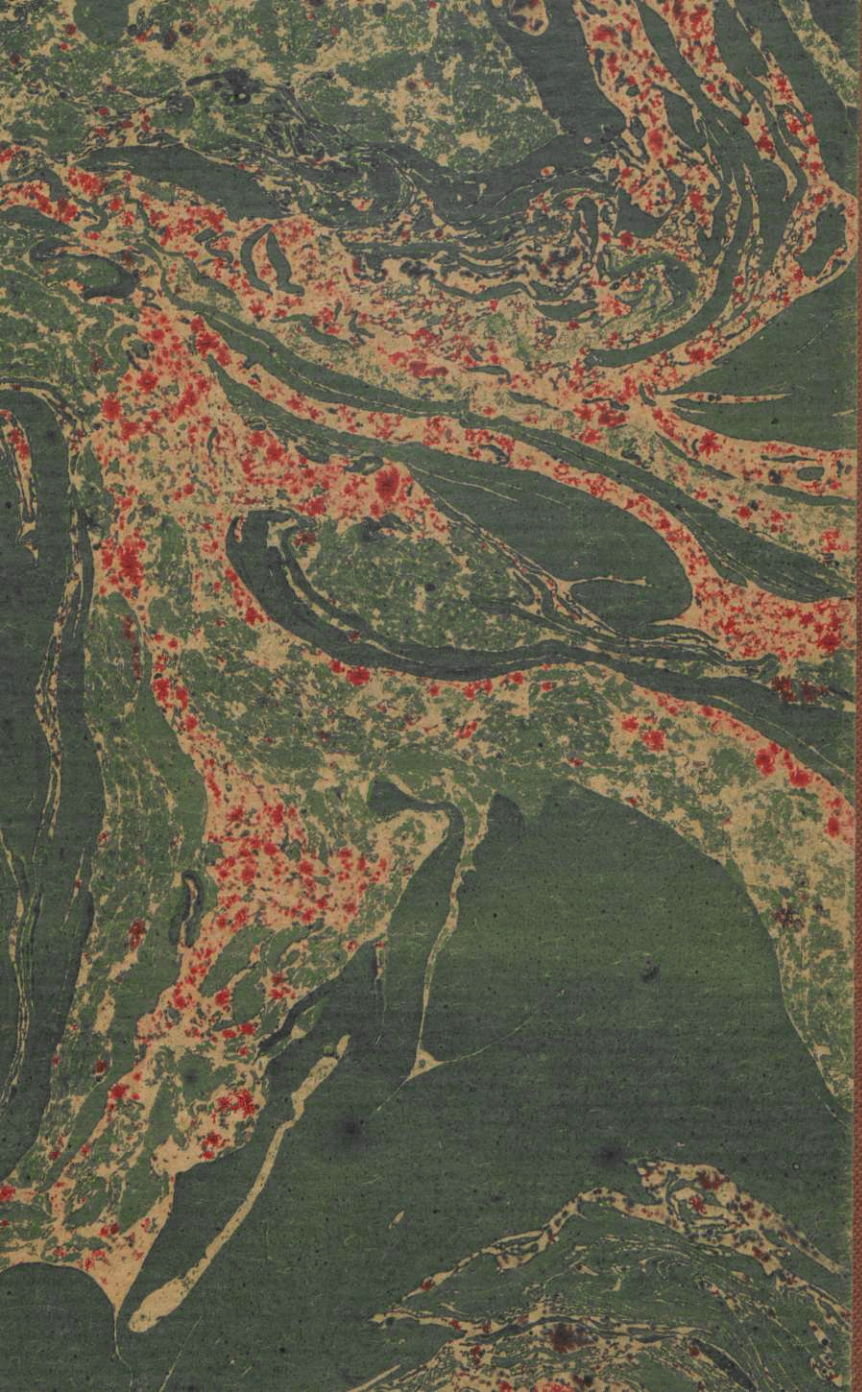
El ilustre Ayuntamiento de esta ciudad, órgano fiel de los sentimientos de un pueblo generoso, se toma y dá á sus habitantes la enhorabuena mas cumplida por su distinguida comportacion en las circunstancias presentes: se honra de dirigir su docilidad y decision; y le ruega que, en union con el digno Magistrado, presidente, y de los individuos que componen esta noble Corporacion, continúe pidiendo al Todo-poderoso conserve dilatados años la importante vida de los *Reyes nuestros Señores*, la de su augusta hija primogénita, *jurada Princesa* heredera de estos reynos á falta de varon; y la de la demas Real familia. Baza en sus casas Capitulares á 24 de julio de 1833. — Licenciado D. José de Ybarlucea, Presidente — Martin Guillermo de Mata, Decano — Luis Francisco de Gamez Lechuga — José Maria Navarrete — Juan Bautista Barthelón — Restituto Gutierrez de Cevallos — José Joaquin Ruiz de Mendoza — Manuel Cossio — Cayetano Victor Ibañez — José Señan, Gonzalez-Velazquez, Regidores — Sebastian de la Huerta, Síndico general — Manuel Vicente Gavilan, Procurador síndico del comun — Gerónimo Visera — Manuel Baldivieso, Diputados — Juan Cayetano Mondragon, Secretario primero — José Mondragon, idem segundo.